Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

7768

En la Ciudad de Nueva Sevilla de Antequera Cabeza de la Provincia de Tierra Firme en veinte y quatro dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y setenta y cinco años ante el Señor Don Pedro de Ponce Leon Caballero del Orden de Santiago Gobernador y Capitan General de esta Ciudad y Provincia por su Magestad y en presencia de mi Escribano Publico y testigos parecio Juan Lopez de Lavandero Vezino de esta Ciudad y dijo que por quanto el Señor Don Juan Perez de Guzman Governador y Capitan General que fue de esta Provincia por su Magestad por Auto que proveyo en esta Ciudad en veinte y quatro dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y setenta y quatro años mando que todos los Vezinos y Moradores de esta Ciudad y Provincia que tuviesen Esclavos Negros y Negras de Guinea los llevasen a herrar a la Casa de Registro de esta Ciudad para que en ella se les pusiese el Hierro de su Magestad que para ello estaba diputado y nombrado y porque el dicho Juan Lopez de Lavandero tiene en su Poder y Servicio quatro Esclavos Negros de Guinea que son tres Negros y una Negra que son los que se declararan en la Partida de Registro que se le hizo en esta Ciudad en veinte y quatro dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y setenta y quatro años por el Señor Don Juan Perez de Guzman Governador y Capitan General que fue de esta Provincia por su Magestad que se le

miguel arroño en valdivia

3 reg